

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO
RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CONMEMORACIÓN DEL *DÍA INTERNACIONAL
DEL ORGULLO LGTBTI+***

Ciudad de México, 28 de junio de 2022.

Distinguidas y distinguidos invitados:

Las palabras de apertura de la Declaración Universal de Derechos Humanos son: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Nada más cierto y actual, la diversidad de pensamiento, de creencias de culturas de formas de ser y de vivir, no implica desigualdad, pues, ante todo, prevalece la dignidad humana como esencia de la persona.

La noción fundamental del Orgullo LGTBTI+ se refiere a que ninguna persona viva avergonzada de lo que es, de lo que siente o de cómo luce, cualquiera que sea su orientación o identidad sexual.

Hablar de diversidad es aceptar y reconocer que la humanidad tiene una y mil formas de manifestarse, como lo significan los colores de bandera de la comunidad, y sin embargo, esa humanidad es una sola, conformada por personas iguales en su naturaleza y sus derechos.

Derechos que se reconocen a través de los logros de su lucha en el día a día, como el reconocimiento del matrimonio igualitario, las familias homoparentales, la adopción de hijas o hijos, acceso a la seguridad social en condiciones de igualdad, el respeto a la identidad de las personas transexuales, y al cambio de sexo y nombre.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

Estos, trascienden a diferentes ámbitos de la vida, en lo social, económico, político, y por cuanto hace a esta casa de justicia en lo jurídico.

Es así que, como Institución garante y protectora de derechos, tenemos como campaña permanente el pleno respeto a la igualdad, a la no discriminación, y a trabajar con inclusión de grupos prioritarios y vulnerables.

Así el Poder Judicial de la Ciudad de México busca estar a la altura de los altos estándares nacionales e internacionales en materia de protección a los derechos humanos, garantizando la justicia.

Por estas razones nos reunimos hoy, con el júbilo de compartir su lucha, en movimiento por la liberación de su causa, iniciada desde los años sesenta, ante la constante necesidad de cambio y evolución, para ser capaces de cumplir con el fin último que es una impartición de justicia objetiva, libre de prejuicios.

homofobia y el machismo que fungen como barreras ante la igualdad.

Recordemos que la igualdad es absoluta, todos los seres humanos son universalmente iguales y específicamente diferentes.

La igualdad universal y las diferencias específicas deben ser respetadas.

Ya que ser mujer, ser indígena, ser parte de una minoría, o de una comunidad diversa.

No te hace menos humano.

Muchas gracias.

--oo00oo--